



Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 31 de agosto de 2009

Número 2835-II

CONTENIDO

Informes

Del diputado José Manuel del Río Virgen, atinente a la reunión sobre el carácter legislativo vinculatorio y los entes de fiscalización de la Intosai, realizada del domingo 9 al sábado 15 de agosto de 2009 en Roma

De la diputada Rosario Ortiz Magallón, referente a la undécima reunión de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano, que se llevó a cabo el jueves 9 y el viernes 10 de julio de 2009 en Quito

Del diputado Gerardo Aranda Orozco, relativo a la duodécima reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano, que tuvo verificativo el jueves 20 y el viernes 21 de agosto de 2009 en Lima

De los diputados Carlos Ernesto Navarro López, Israel Beltrán Montes y Jacinto Gómez Pasillas, acerca de la visita realizada del martes 18 al viernes 21 de agosto de 2009 a La Habana

Anexo II

Lunes 31 de agosto



Dip. Fed. José Manuel Del Río Virgen
Secretario de la Mesa Directiva

Palacio Legislativo 21 de agosto de 2009.
JMRV-SMD/0189/2009.

**DIP. CESAR DUARTE JAQUEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE**

Estimado Señor Presidente:

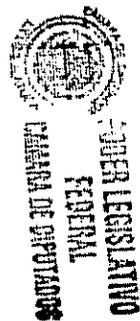
Para dar cumplimiento al artículo 30 de los "*Lineamientos para la Asignación de Viáticos y Pasajes Aéreos en Comisiones Internacionales*", envié a usted informe respecto a la reunión sobre "*El Carácter Legislativo Vinculatorio y los Entes de Fiscalización de la INTOSAI*" que se celebró del 9 al 15 de agosto en Italia, Roma, a la cual asistí como representante de esta Mesa Directiva.

Sin otro particular, reciba las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA

2009 AGO 26 RM 10 43



007945

C.C.P. P.M. DOMINGO SUAREZ NIMO. DIRECTOR DE ATENCIÓN A DIPUTADOS.
C.C.P. LIC. HECTOR ITURBE. SECRETARIO TECNICO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CONVERGENCIA.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LX LEGISLATURA

RECIBIDO

26 AGO 2009

PRESIDENCIA MESA DIRECTIVA
SECRETARIA TECNICA

“El Carácter Legislativo Vinculatorio y Entes de Fiscalización de la INTOSAI”

Italia, Agosto 2009.

La Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) es la organización central para la fiscalización pública exterior. Desde más de 50 años la INTOSAI ha proporcionado un marco institucional para la transferencia y el aumento de conocimientos para mejorar a nivel mundial la fiscalización pública exterior y por lo tanto fortalecer la posición, la competencia y el prestigio de las distintas EFS en sus respectivos países. De acuerdo al lema de la INTOSAI, "Experientia mutua omnibus prodest" el intercambio de experiencias entre los miembros de la INTOSAI y los consiguientes descubrimientos y perspectivas constituyen una garantía para que la fiscalización pública avance continuamente hacia nuevas metas.

La INTOSAI es un organismo autónomo, independiente y apolítico. Es una organización no gubernamental con un estatus especial con el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC).

La INTOSAI ha sido fundada en el año 1953 a iniciativa del entonces Presidente de la EFS de Cuba, Emilio Fernandez Camus. En 1953 se reunieron 34 EFS para el primer Congreso de la INTOSAI en Cuba. Actualmente la INTOSAI cuenta con 189 miembros de pleno derecho y 3 miembros asociados.



Las EFS desempeñan un importante papel en la fiscalización de las cuentas y las actividades de la Administración pública, y en la promoción de una correcta gestión financiera y una rendición de cuentas global de sus Gobiernos. La INTOSAI constituye un foro en el que los auditores de la Administración de todo el mundo pueden debatir los temas de interés recíproco y mantenerse al tanto de los últimos avances en la fiscalización y de las otras normas profesionales y mejores prácticas que sean aplicables.

A través de los congresos trienales, reuniones de comités y otras comunicaciones periódicas, la INTOSAI se centra en los temas claves que tratan las EFS y ayuda a sus miembros a desarrollar soluciones innovadoras a los desafíos compartidos. De conformidad con estos objetivos, el lema de la INTOSAI es "*La experiencia mutua beneficia a todos*".

Durante muchos decenios la Secretaría General ha tenido su sede en el Tribunal de Cuentas de Austria. En 1977 la INTOSAI aprobó la Declaración de Lima de los principios básicos del control financiero, donde se articula el enfoque filosófico y conceptual básico de la INTOSAI, poniendo de relieve la independencia y los valores democráticos.

Como líder reconocido internacionalmente en la fiscalización del sector público, la INTOSAI publica orientaciones internacionales para la gestión financiera y otros campos, desarrolla metodologías afines, ofrece formación y promueve el intercambio de información entre sus miembros. La INTOSAI tiene cinco lenguas oficiales: alemán, árabe, español, francés e inglés.

La INTOSAI es la organización internacional oficial que representa a las EFS, pero es también un grupo voluntario cuyo éxito depende del apoyo coherente, profesional y financiero de sus miembros.

Como tal, la INTOSAI reconoce que su fuerza reside en la diversidad cultural, lingüística y política de sus miembros en todo el mundo, y busca una representación equilibrada de las regiones y los sistemas de fiscalización. El Comité Directivo, los comités y las task forces de la INTOSAI están organizados de modo que ayuden a garantizar un equilibrio regional y reflejen los diversos modelos y enfoques de las EFS (para más información sobre la organización de la INTOSAI).

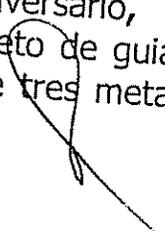
El núcleo de la INTOSAI consiste en ser una entidad democrática que actúa a través de la consulta y el consenso. La INTOSAI acentúa el respeto a la soberanía nacional y la igualdad entre sus miembros, con independencia de sus dimensiones geográficas o su fuerza económica. La INTOSAI promueve la discusión y el debate activos que permitan llegar a acuerdos de amplia base. En los períodos entre congresos, los comités y los siete grupos de trabajo regionales de la INTOSAI desempeñan un papel central en el tratamiento de temas claves, el fomento de la comunicación y el compartir conocimientos y experiencias con toda la comunidad de la INTOSAI.

La organización también se asocia con otros grupos, que sean coherentes con las normas de independencia propias de la INTOSAI, para tratar temas de interés común.

La autoridad final corresponde a las EFS que son miembros de la INTOSAI. Cada país miembro de la INTOSAI tiene un único voto, y ningún miembro tiene poder de veto.

Reflejando los modernos principios de gobernanza, el Comité Directivo es responsable ante los miembros, y la Secretaría sirve de apoyo tanto a los miembros como al Comité Directivo.

Ahora que la INTOSAI ha celebrado su 50º aniversario, la organización da a conocer un plan estratégico con objeto de guiar sus actividades en los años venideros. El plan propone tres metas primarias relacionadas con la misión de INTOSAI.



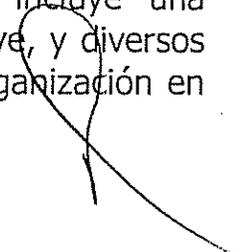
La primera meta consiste en promover EFS fuertes, independientes y multidisciplinarias, y desarrollar y adoptar normas profesionales eficaces. La segunda consiste en crear competencias y capacidades profesionales en las EFS a través de la formación, la asistencia técnica y otras actividades de desarrollo. La tercera consiste en promover la cooperación, la colaboración y la mejora continuada de las EFS, compartiendo conocimientos, incluidos los puntos de referencia, estudios sobre mejores prácticas e investigaciones.

Dada la naturaleza de sus miembros, la INTOSAI cree que es esencial dirigir a través del ejemplo y practicar lo que predica. Esto incluye garantizar la economía y la eficacia de sus propias actividades, y ajustarse a su presupuesto. Con esta finalidad, el plan estratégico propone asimismo una cuarta meta para la INTOSAI: convertirse en una organización internacional modelo.

El plan estratégico de la INTOSAI es más evolutivo que revolucionario. La INTOSAI diseñó un curso que se base en los éxitos de su pasado. En este curso se ha prestado una cuidadosa consideración a lo que ha funcionado, a lo que puede mejorarse, y a los cambios que se necesitan para ayudar a los miembros a enfrentarse con las crecientes demandas y expectativas que se plantean a las EFS en el siglo XXI.

Se invita a todos los miembros a ejecutar el plan estratégico dentro de los límites de su autoridad y sus mandatos específicos, y de forma acorde con las consideraciones de soberanía nacional.

La INTOSAI, agradeció a de todos los miembros de la INTOSAI por la enorme contribución del Presidente y del personal del Tribunal de Cuentas de Austria a lo largo de su prolongada y permanente acogida de la Secretaría General, así como al funcionamiento eficaz de la INTOSAI. En resumen, el plan estratégico incluye una declaración actualizada de la misión, cuatro metas clave, y diversos valores centrales que guiarán las actividades de la organización en el futuro.

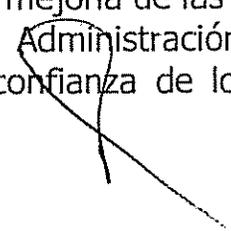


Reconociendo que la INTOSAI ha alcanzado muchos logros desde su creación en 1953, el plan estratégico propone basarse en los éxitos del pasado y, al mismo tiempo, permitir que la organización haga frente a nuevos desafíos en el futuro. La mejora continuada es la característica distintiva de cualquier entidad de calidad mundial, y este plan constituye un nuevo paso hacia la conversión de la INTOSAI en un modelo entre las organizaciones internacionales.

La Meta 1 promueve instituciones de fiscalización fuertes e independientes, y alienta la adopción de normas profesionales eficaces. La Meta 2 se centra en mejorar la capacidad de las EFS para cumplir sus misiones, destacando la importancia de las mejores prácticas, la formación y las asociaciones. La Meta 3 subraya la importancia de compartir conocimientos para la mejora continuada. La cuarta meta de este plan exige que la INTOSAI se esfuerce por convertirse en una organización internacional modelo.

Las Metas 1, 2 y 3 se aplican a áreas específicas de las actividades de la INTOSAI, mientras que la Meta 4 se propone ajustar a dichas metas la totalidad de la organización y las actividades de la INTOSAI. Si bien a este respecto la Meta 4 es básicamente diferente de las Metas 1, 2 y 3, los principios orientadores que sirven de fundamento a las estrategias de la Meta 4 son esenciales para el logro de estas metas estratégicas

Las EFS deben servir como modelos de rol para las entidades del sector público y la sociedad en general, estableciendo una calidad elevada en la forma de gestión y funcionamiento de la EFS y en sus productos. El logro de esta calidad mantendrá la integridad de la EFS y validará sus recomendaciones centradas en la mejoría de las actividades y los servicios de los organismos de la Administración, incrementando la eficacia del gasto público y la confianza de los ciudadanos en su gobierno.



Las EFS tienen la obligación de realizar sus tareas con competencia e imparcialidad, y aplicar altos niveles de profesionalidad en la realización de su trabajo. Por consiguiente, uno de los papeles fundamentales de la INTOSAI, consiste en definir y promover las normas profesionales que sean relevantes para todas las EFS y que hagan referencia a las prácticas centrales de su trabajo, relacionadas con la fiscalización, el control interno y la información contable y del rendimiento. Con objeto de establecer estas directrices la INTOSAI deberá trabajar internamente y también con organismos externos de fijación de normas.

La comunicación, la cooperación y la colaboración han constituido signos distintivos de la INTOSAI desde su fundación en 1953. A lo largo de los años estos conceptos se han plasmado en el lema de la INTOSAI: "La experiencia mutua beneficia a todos," y la INTOSAI lo apoya y estimula de diversas formas. Se han creado comités y grupos de trabajo especializados para investigar, desarrollar y publicar metodologías, directrices y mejores prácticas para las EFS en diversas disciplinas como por ejemplo tecnología de información, deuda pública, medio ambiente, privatización y evaluación de programas. Además, se han creado task forces especializadas para tratar asuntos tales como la auditoria de organizaciones internacionales y el blanqueo de dinero.

La INTOSAI también divulga publicaciones, entre las que se cuentan la *Revista Internacional de Auditoria Gubernamental* y las circulares de la INTOSAI, y mantiene el sitio web de la INTOSAI y otros medios electrónicos para compartir información, como por ejemplo el foro central de especialistas en formación de la IDI. También se reúnen redes no oficiales de EFS para discutir preocupaciones recíprocas e intercambiar opiniones y experiencias.

Los siete grupos de trabajo regionales de la INTOSAI son componentes esenciales de la organización, ofrecen a sus miembros numerosos servicios y publicaciones diseñados para compartir conocimientos y facilitar la colaboración dentro de cada región.



Este plan reconoce la importancia de la autonomía organizacional de estos grupos dentro de la INTOSAI, al igual que las duraderas ventajas que aportan a sus miembros. El plan no infringe ni limita por ningún concepto la autonomía de los grupos de trabajo regionales.

Por el contrario, la Meta 3 se propone ampliar las ventajas de los grupos de trabajo regionales facilitando el que se compartan en mayor medida el trabajo clave, los éxitos y las lecciones aprendidas por las regiones individuales con todos los otros grupos de trabajo regionales. De este modo, la información se compartiría de forma horizontal o internacional. Además, algunas regiones han desarrollado sus propios planes estratégicos, y esos planes se compartirían con otras regiones.

En el Marco Legislativo y Parlamentario concluyó la reunión sobre "El Carácter Legislativo Vinculatorio y los Entes de Fiscalización de la INTOSAI" del 9 al 15 de agosto en Italia, Roma.

ATENTAMENTE

DIP. JOSE MANUEL DEL RIO VIRGEN



INFORME DE LA DIPUTADA ROSARIO ORTIZ MAGALLON, ATENIENTE A LA XI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LABORALES, PREVISIÓN SOCIAL Y ASUNTOS JURIDICOS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO, CELEBRADA LOS DIAS 9 Y 10 DE JULIO DE 2009 EN LA CIUDAD DE QUITO, ECUADOR.

Se iniciaron los trabajos con la inauguración en la Asamblea Nacional de Ecuador, con la presencia del presidente de la Comisión Legislativa y de Fiscalización, el presidente del Parlamento Latinoamericano y las y los legisladores de los países de América Latina.

La Comisión de Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos se instaló con las ausencias justificadas de la presidenta, la Senadora Zulma Gómez de Paraguay y del secretario, el Dip. Alfredo Asti de Uruguay, por lo que se propuso que el diputado de la misma representación de Uruguay, Dip. Daniel García Pintos, asumiera la presidencia de la sesión de manera provisional o *Ad-hoc*.

Los puntos que se trataron en la agenda fueron: trabajo informal, trabajo infantil, trabajo para personas con discapacidad y trabajadoras del hogar.

Trabajo informal

Para el análisis del tema, se inició con la exposición del Sr. Francisco Verdera Verdera, especialista en Empleo y Mercados de Trabajo de la oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para los países andinos, el cual planteó los cambios en los mercados de trabajo y su impacto en el empleo, la caída en las prestaciones sociales y la incorporación de jóvenes y mujeres como una medida que la economía global ha incorporado.

Una segunda exposición estuvo a mi cargo con base en un documento que elaboramos de manera conjunta el Dip Alfredo Asti de Uruguay y yo, en donde se colocaron los diferentes conceptos que se han analizado por las instituciones, entre ellas la OIT, y cómo el trabajo informal se ha llegado a situar como una medida política ante la crisis del empleo formal, consecuencia de la crisis económica que se vive de manera diferenciada en los países de continente latinoamericano. Otro elemento que se presentó es el impacto en las mujeres, la incorporación en el mercado informal bajo diversas modalidades de contratación y de poco o casi nulo acceso a la seguridad social y un salario remunerador. Ubicando el 50% de informalidad en el trabajo y el otro 50% en trabajos formales, un elemento que cruza ambos espacios es la precarización que se ha establecido como políticas de los gobiernos o como una forma impuesto por el mercado con un profundo impacto en la calidad de vida. Se realizó un comparativo de las legislaciones en torno al tema y solo Uruguay aprobó una ley que garantiza a toda trabajadora y trabajador el acceso a la seguridad social.

Trabajo infantil

El Sr. Manuel García Soláz, coordinador para Sudamérica del Proyecto de Trabajo Infantil de la OIT, presentó una exposición definiendo qué no es y qué sí es trabajo infantil, analizó las tendencias mundiales del tema, posteriormente, planteó la situación para América latina, el incremento de la participación infantil en el espacio laboral y cómo cada vez más el ingreso de las niñas, niños y adolescentes comienza a ser parte de manutención de la familia.

Ante dicha situación, se ha planteado una Agenda Hemisférica sobre Trabajo Decente, la cual se tendrá que llevar a cabo entre 2006 a 2015, con el compromiso de los estados parte de diseñar políticas públicas para erradicar el trabajo infantil. En un plazo de 5 años deberán eliminarse las peores formas de trabajo infantil y su anulación total en un plazo de 15 años; es decir, que para el 2020 no deberá existir este tipo de trabajo. Hizo ver que muchos países de nuestro continente no han ratificado el Convenio 138 de la OIT.

Trabajo para personas con discapacidad

El Sen. Alfredo Rodríguez y Pacheco de México, expuso los avances de la Ley Marco para personas con discapacidad cuyo contenido abarca desde el objetivo de la ley, la responsabilidad del Estado y el acceso a todos los derechos sociales y a la justicia. Mencionó que ya un número de legisladoras y legisladores de diferentes países la habían firmado, por lo cual continuaría buscando el consenso para que el pleno del Parlatino la aprobara.

Trabajadoras del hogar

Como representante de México, presenté un documento acerca de la situación de las trabajadoras del hogar, sus condiciones de trabajo y la escasa regulación laboral en torno a la garantía de sus derechos laborales; de cómo la visión discriminatoria de su trabajo se refleja todavía en pleno Siglo XXI en los prejuicios raciales, de género, de lengua, entre otros. Se analizó el estudio de derecho laboral comparado de las trabajadoras del hogar en los países del MERCOSUR, en donde se ha dado un avance al tener regulaciones laborales. El comparativo se basó en analizar cómo se encuentran regulados aspectos como salario mínimo, pago de horas extras, jornada máxima y descansos obligatorios, vacaciones anuales remuneradas y el derecho a la seguridad social, encontrándose jornadas de más de diez horas, sin acceso a la seguridad social, salarios bajos, sin pago de todas las prestaciones sociales, entre los aspectos más importantes. Se encontró que la Ley de Seguridad Social en Uruguay sí da acceso a las trabajadoras a mejores beneficios.

De igual manera, se trabajó sobre las condiciones laborales de las trabajadoras del hogar en los países de Costa Rica, México, Perú y República Dominicana, encontrándose aspectos muy similares que en las del MERCOSUR.

Se hizo énfasis en la organización que este sector ha venido desarrollando durante más de 20 años, con el objetivo de dignificar su labor y mejorar sus condiciones de trabajo y de vida, de tal manera que la OIT ha retomado, en el marco de la campaña de Trabajo

Decente, la incorporación de las trabajadoras del hogar. Se ha emprendido un trabajo a nivel internacional con la representación de organizaciones de todos los continentes para elaborar un convenio y una recomendación que será presentada en la próxima reunión internacional y será cabildeada en el espacio tripartita de la OIT para lograr su aprobación.

Se acordó dejar pendiente los temas de Seguridad Social y de la Ley Procesal Laboral para América Latina para que en la próxima reunión se prepare un informe sobre la situación prevaleciente en torno a los mismos.

Los acuerdos fueron:

1. Recomendar a los congresos de los países de América Latina incluyan en su Agenda Legislativa la necesidad de proteger los derechos laborales de las trabajadoras del hogar y reglamentar el acceso a la seguridad social.
2. Impulsar la elaboración de investigaciones y diagnósticos en cada país para lograr un conocimiento real de la situación de este sector del trabajo.
3. Reconocer la prioridad que ha manifestado la OIT a este sector de trabajo, la misma que favorece una apertura para el trabajo del Parlatino en torno a la generación de esta protección.
4. Proponer a la Comisión elaborar una Ley Marco de Protección a los derechos laborales y seguridad social de los y las trabajadoras del hogar.
5. Conformar un Grupo de Trabajo para que aborde el Trabajo Infantil y la Ley Procesal Laboral integrado por la Diputada Rosario Ortiz Magallón (México); el Senador Alfredo Rodríguez y Pacheco (México); el Senador Roger Revuelta Chávez (Bolivia); el Diputado Antonio Sánchez Carranza (Bolivia); la Asambleísta María Soledad Vela (Ecuador); la Asambleísta Betty Amores (Ecuador); el Senador Dwigno E. Puriel (Antillas Neerlandesas); el Senador Anthony Timothy Nicolaas (Antillas Neerlandesas); el Diputado Daniel García Pintos (Uruguay); el Diputado Alfredo Asti (Uruguay) y los señores Francisco Verdera Verdera, Sr. Francisco Verdera Verdera, especialista en Empleo y Mercados de Trabajo de la oficina de la OIT y Manuel García Solaz, coordinador para Sudamérica del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, para realizar un estudio comparado de todos los marcos procesales existentes en la región, debiendo reunirse en la ciudad de Panamá los días 3 y 4 de septiembre de 2009. El resultado alcanzado por parte de este grupo será presentado en la próxima reunión de la Comisión, la cual se llevará a cabo en La Habana, Cuba, los días 1 y 2 de octubre de 2009.

Atentamente,



Dip. Rosario Ortiz Magallón

Agosto de 2009



GERARDO ARANDA OROZCO

México, D.F. martes, 25 de agosto de 2009.

Diputado Gerardo Aranda Orozco.
Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. LX Legislatura.

INFORME DE VIAJE INTERNACIONAL.

PARLAMENTO LATINOAMERICANO
LIMA, PERÚ AGOSTO 2009.

Informe de Participación en: XII Reunión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano.

Destino: Lima, Perú.

Fecha de Salida: 18 agosto 2009.

Fecha de Regreso: 22 agosto 2009

Motivo:

A invitación de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano.

Actividades:

Para mayor información del evento se anexa fotocopias del programa de la reunión.

Así como la presentación del dip. Gerardo Aranda Orozco con el tema IV: "Persistencia de la pobreza rural".

Atentamente,

Dip. Gerardo Aranda Orozco.

**XII REUNIÓN DE COMISIÓN DE
AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA**

Dip. Gerardo Aranda Orozco
México

Lima, Perú, 20 y 21 de agosto de 2009
Parlamento Latinoamericano.

¿Porqué la pobreza?



¿Porqué la pobreza?

No Saber implica la carencia de:

- Educación
- Formación
- Capacitación
- Actualización

¿Porqué la pobreza?

No Poder se refiere a:

- Falta de capitalización:
 - Herramientas
 - Financiamiento
 - Comercialización

¿Porqué la pobreza?

No Querer fundamentalmente se relaciona con la ausencia de:

MOTIVACIÓN

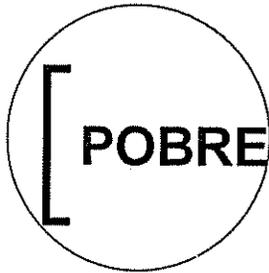
Pobreza

Alimentaria

Capacidades



Patrimonial



POBREZA RURAL

LATINOAMÉRICA



[Que es la pobreza.]

- La pobreza es un fenómeno social que se caracteriza por la carencia de satisfactores para un determinado número de miembros de una sociedad.



Estudios recientes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han desagregado a la pobreza en tres categorías.

- **POBREZA PATRIMONIAL**
- **POBREZA DE CAPACIDADES**
- **POBREZA ALIMENTARIA**

La pobreza de patrimonial.

- Esta denota insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta básica alimentaria, así como para realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios, este tipo de pobreza excluye a la población que la padece de la posibilidad de adquirir una vivienda digna.

[La pobreza de capacidades.]

- Esta considera insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aún dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines, este tipo de pobreza trae consigo principalmente problemas de logro educativo.

[La pobreza alimentaria.]

- También conocida como *pobreza extrema*, la más grave de los 3 tipos de pobreza, denota incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aún si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar en comprar sólo los bienes de dicha canasta, este tipo de pobreza trae consigo problemas severos de desnutrición.

Entorno latinoamericano y el caso de México

La pobreza rural.

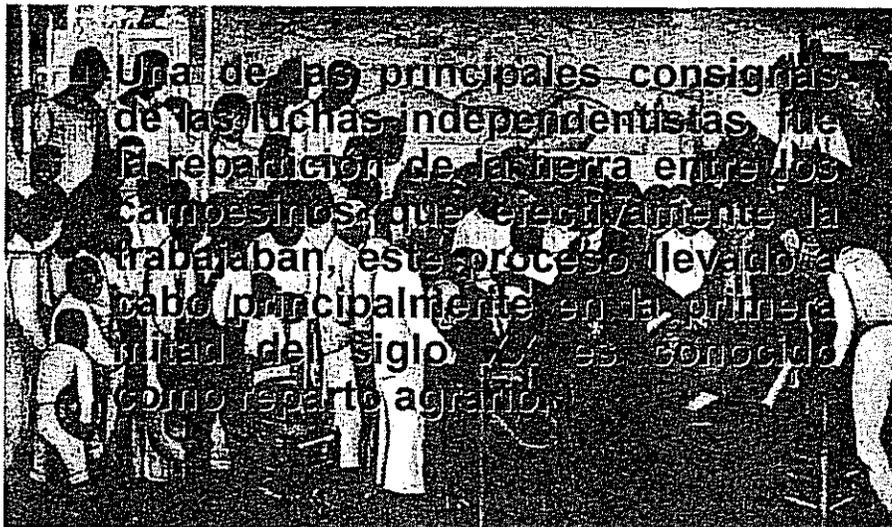
- La pobreza rural es considerada un problema estructural en nuestro continente, pues desde la independencia de nuestras naciones, en el siglo XIX, los nuevos gobernantes buscaron destruir la excesiva concentración de la propiedad de la tierra que se dio durante la colonia.

[Los latifundios.]

- Los latifundios eran vistos como freno al crecimiento económico de nuestros países y como factor que contribuía a la gran injusticia social imperante en aquella época.



[Reparto agrario]



Una de las principales consignas de las luchas independentistas fue la repartición de la tierra entre los campesinos que efectivamente la trabajaban, este proceso llevado a cabo principalmente en la primera mitad del siglo, es conocido como reparto agrario.

[El minifundismo.]

- Como consecuencia de dicho reparto agrario, desordenado, caótico e ineficiente, hoy en día ocurre el fenómeno opuesto al de la época colonial, es decir, el minifundismo, palpable a través de la existencia de miles de millones de pequeñas unidades de producción.

[Obstáculo para el desarrollo] [campo en el siglo XXI]

- El Minifundismo es un asunto que se ha convertido en uno de los principales obstáculos para el desarrollo del campo latinoamericano en el siglo XXI, pues producir en pequeña escala no es rentable ni brinda a los campesinos el ingreso suficiente para alcanzar una vida decorosa.

[Inviabile el negocio agrícola]

- En la mayor parte de los cultivos agrícolas, como ocurre en cualquier otra actividad económica, la producción en superficies pequeñas no resulta rentable, los altos costos de producción y los pequeños volúmenes de producto hacen inviable el negocio agrícola para la mayor parte de los campesinos latinoamericanos, anclándolos a la tierra y condenándolos casi irremediabilmente a la pobreza.

[PROCAMPO]

- Ante esta realidad, aún con programas gubernamentales de transferencia directa de ingresos a los campesinos, como PROCAMPO en México, la mayoría de los habitantes del campo latinoamericano se encuentran destinados a reproducir el círculo vicioso pobreza-ignorancia-migración en el que han vivido desde hace siglos.

alternativa en el campo

[Asociacionismo Económico]

El panorama es desalentador, sin embargo, existen alternativas para romper con la marginación en el campo latinoamericano.

[Fomento del asociacionismo económico.]

- Asociaciones cooperativas u otras figuras solidarias de:
 - Producción
 - Transformación
 - Comercialización
 - Servicios

[Asociaciones de productores]

- Asociaciones de productores para compartir costos de producción, disminuir el riesgo de mercado y generar economías de escala en la producción agrícola, ganadera, pesquera y forestal.



[Asociaciones de transformación.]

- Asociaciones de transformación que propicien la generación de valor agregado a la producción primaria, transformando los productos obtenidos del campo en bienes procesados que permitan a los campesinos migrar a esquemas de agro empresa, con capacidades y potencialidades incluso para exportar sus productos.

Asociaciones de comercialización

- Asociaciones de comercialización que sean el vínculo entre el productor, los canales de distribución y el consumidor final, rompiendo así el "coyotaje".



[Conclusiones]

1. Es necesario ser equitativos con la población que vive en el campo (equidad campo-ciudad).
2. Es necesario que esa voluntad de equidad se vea reflejada en los presupuestos públicos que garanticen mejores niveles de vida en el campo.
 - Fomentar y modernizar la producción.
 - Potenciar el "*saber*", "*poder*" y "*querer*".
 - Apoyar los financiamientos y comercialización.

[Conclusiones]

3. Las políticas públicas deben ser diferenciadas para ampliar las oportunidades de acceso al mercado de los pequeños productores, de todo tipo de asociaciones en el sector primario, promover mecanismos de comercio justo, mejorar su competitividad y ampliar las oportunidades de generación de ingreso de quienes están en este segmento de población.

[Conclusiones]

4. En el campo, más que en cualquier otro sector económico, dadas las actuales condiciones de pobreza y marginación, la asociación de los productores hace la fuerza que podrá hacerlos protagonistas de su propio desarrollo.

[*Muchas gracias*]

por su atención



COMISION DE DESARROLLO RURAL

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DELEGACIÓN DE DIPUTADOS QUE ASISTIERON A LA HABANA, CUBA DEL 18 AL 21 DE AGOSTO DE 2009

La Delegación de Legisladores que se autorizó para participar en este evento se integró con representantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. De manera más específica la integración fue la siguiente:

- Dip. Carlos Ernesto Navarro López, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural (PRD)
- Dip. Israel Beltrán Montes, Secretario de la Comisión de Desarrollo Rural (PRI)
- Dip. Jacinto Gómez Pasillas, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados (Nueva Alianza)
- C. Porfirio Galindo Aguilar, Presidente de la Organización Nacional de Apicultores

Los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por motivos de agenda no asistieron a dicho viaje, los legisladores de este Grupo Parlamentario que fueron considerados para asistir son:

- Dip. Miguel Ángel Monraz Ibarra, (PAN)
- Dip. Gustavo Macías Zambrano (PAN)

COMISION DE DESARROLLO RURAL



Los objetivos establecidos para este viaje fueron sostener intercambios sobre diversos aspectos en materia de desarrollo rural como son:

- Avances en materia de Biotecnología
- Desarrollo de la Acuicultura,
- Producción Orgánica,
- Organización de Cooperativas,
- Bioenergéticos y,
- Producción Agropecuaria en general

El programa de actividades desarrollado en la visita a la Habana, Cuba, es el que a continuación se describe:

Martes 18 de agosto

16:45 horas

Arribo de la delegación a través de MX 321

Recibimiento oficial de la Delegación por parte de representantes de la Asamblea Popular

Traslado al hotel Plaza en Ciudad Habana.



COMISION DE DESARROLLO RURAL

Miércoles 19 de agosto

En este día se realizaron visitas a diversos centros de producción pecuaria y acuícola del Municipio San José de Las Lajas, provincia La Habana:

10:00-13:00 horas

En primer lugar se visitó el Centro Nacional de Salud Animal. Siendo atendidos por la Dra. Lidia Tablada, Directora de esta Institución. En el encuentro se nos informó de los avances en materia de salud animal que ha venido desarrollando este centro desde su creación, hace 35 años destacándose la función que cumple en materia de investigación y aportación de nuevas tecnologías a la producción ganadera en el país, particularmente en la producción de leche, alimento fundamental para la población infantil.

13:30 horas

Visita al Centro de Producción de Alevinaje para conocer las técnicas de reproducción de alevines, con propósitos de incrementar la productividad y la producción de peces como alimento básico para la alimentación del pueblo cubano. En este centro se nos informó de los trabajos que realizan para la producción de diversas variedades de peces como son: Mojarra tilapia, negra y una variedad de tilapia colorada de pigmentación similar al huachinango.

En particular desarrollan con mucho éxito la producción de una variedad de bagre con un alto contenido de carne. Se nos expuso las dificultades que enfrentan en la producción del alimento balanceado por los altos costos que significan dentro del proceso productivo, pues este significa un 60% de los costos totales, señalando que han logrado con éxito sustituir la harina de pescado como insumo en la producción de este alimento por soya para proporcionárselo a los peces de mayor edad impactando en el peso y rendimiento de estos.

De particular interés resultó conocer los productos procesados que se elaboran en este centro como son filete de pescado, croquetas, chorizo y algunos otros derivados.

COMISION DE DESARROLLO RURAL



Debemos subrayar el papel que este centro de producción de alevinaje desarrolla al constituirse en distribuidor de alevines en cantidades muy significativas a un conjunto de cuatro centros más distribuidos en la Isla para que a su vez estos centros regionales cumplan la misma función en el resto del país. Además provee de estos insumos a productores y organizaciones sociales que desarrollan esta actividad.

15:00-15:30 horas

En consecución con el programa de actividades, se visitó el Palacio de Computación, el cual es un espacio didáctica donde se imparte a la población cubana en general una serie de cursos, talleres y seminarios de actualizaciones en sistemas operativos actuales como son: Sistema operativos Windows xp, 2000, sistema operativo vista para PC's. Además de ello se enseña a la población infantil los usos prácticos de con software y hardwares actuales con equipos de ultima generación. Se imparten cursos de navegación en la red con la utilización de navegadores comerciales como son NETSCAPE, Internet y MODZILLA.

15:45-17:00 horas

Almuerzo ofrecido por autoridades del Poder Popular de la provincia de la Habana.

Regreso a la ciudad.

Jueves 20 de agosto

10:00 horas

Encuentro con el diputado Leonardo Martínez, Presidente de la Comisión Agroalimentaria y con el Diputado Avilio Torres, Presidente de Cooperativa en el Municipio de Quivicán, además de un legislador Presidente de una Cooperativa de Crédito. Todos ellos legisladores del sector rural de la Asamblea Popular de la República de Cuba.

De la mayor relevancia resulto este encuentro en virtud de que fue posible conocer la realidad por la que atraviesa la producción de alimentos en la Isla, y las medidas que el gobierno cubano está tomando para superar las limitaciones.

COMISION DE DESARROLLO RURAL



Fue importante conocer que a raíz del embargo comercial que enfrenta este país por parte del Gobierno Norteamericano, Cuba arrastra un retraso tecnológico en el sector agropecuario de 50 años.

En tal razón las labores agrícolas las desarrollan a partir de maquinaria obsoleta y con serias limitantes para la producción y productividad alimentos.

Lo cual ha repercutido en el decremento de los volúmenes de producción generando una dependencia alimentaria de cerca del 80% en productos como: arroz, leche, huevo, soya, y otros alimentos básicos y estratégicos para la alimentación de pueblo cubano, de manera reciente el abastecimiento de estos productos los cubano los realizan mediante importaciones provenientes de Estados Unidos con un significativo incremento en los costos por concepto de flete en virtud de que al no existir intercambio comercial con ese país, los barcos o van o regresan vacíos para solo cargar o descargar los alimentos adquiridos.

En este momento el Gobierno de Cuba impulsa un amplio programa de concesión de tierras ociosas, tierras con baja explotación o tierras en franco abandono a particulares que manifiesten interés en trabajarlas, encontrándose que atendiendo el 100% de solicitudes de concesión, aún así permanece sin utilizar un 75% de las tierras cultivables, todo ellos generado por la escasa expectativa de rentabilidad de de las mismas por parte de los productores cubanos, es en el sentido de esta aguda problemática que se explica la situación de crisis que se atraviesa en ese sector en la república de Cuba.

Actualmente Cuba solo es exportadora de productos agropecuarios como:

- Caña de Azúcar
- Cacao
- Plátano
- Ron
- Coco
- Pescado
- Tabaco, entre otros
-

COMISION DE DESARROLLO RURAL



15:00 horas

La visita a este importante Centro de Investigación denominado centro de Ingeniería Genética y Biotecnología, resultó de lo más interesante de este viaje correspondiendo la exposición central al Dr. Carlos Borroto, Vicedirector de dicho centro científico, además de otro experto para temas agropecuarios específicamente.

En esta exposición se dieron datos específicos sobre la población cubana como una alfabetización del 100%, un médico por cada 165 habitantes, el presupuesto en salud oscila entre el 6% y 12% entre otros.

Las principales características del Programa Cubano en Biotecnología se concentran en inversión nacional con infraestructura y recursos humanos, integración a la sociedad, alimentación y salud, centros especializados,

Entre las instituciones que se destacan en biotecnología se encuentran el Instituto Finlay, el Centro Nacional de Biopreparados, los cuales llevan investigaciones de Nuevos medios de cultivo, Alérgenos, Hidrolizados de proteínas.

Se presentó información del Centro de Inmunología Molecular, donde se concentran investigaciones de inmunoterapia del cáncer y desordenes autoinmunes.



COMISION DE DESARROLLO RURAL

En el tema de producción de Bioenergéticos encontramos que no es una rama en la que Cuba no este participando de manera activa, esta situación obedece a los siguientes factores:

1. La población cubana aún no enfrenta dificultades en cuanto a escasez de petróleo o altos precios en los mismos, pues tiene un parque vehicular reducido y su producción de petróleo que explota en coinversión con el gobierno de Canadá es suficiente para su consumo.
2. La materia prima a partir de la cual podría producirse biocombustibles como sería la Caña de azúcar, sus volúmenes de producción ya no representan un problema para la economía de este país.

Finalmente, se convino la posibilidad de suscribir un convenio de colaboración en materia de producción apícola entre productores apícolas y centros de investigación cubanos y la Organización nacional de Apicultores, representada por el C. Porfirio Galindo Aguiar, Presidente de esta organización.

Para mayor detalle se anexa el presente el testimonial en video de este viaje.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, María del Carmen Pinete Vargas, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; Lilia Guadalupe Merodio Reza, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969 **Teléfono:** 5036 0000, extensión 54046 **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>